

# I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## INTRODUCCION

La Secretaría de Finanzas mediante Oficio N° SD -004-2009 de fecha 08 de enero de 2009 envió las Disposiciones Transitorias para la Ejecución Presupuestaria año 2009, en la que se establece: Que con motivo de la prórroga de la vigencia del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal año 2008 se emitió instrucciones relacionadas con la apertura de la Ejecución Presupuestaria.

Para efecto del presente Informe se tomó como base el Presupuesto ratificado por la Secretaría de Finanzas mediante Circular N° DGP-020-2009 de fecha 29 de mayo de 2009, de Lps.1,212,793.1 miles para Gastos de Funcionamiento, mismo que se modificó producto de Lps.24,096.8 miles para cumplir con el ajuste del nuevo Salario Mínimo fijado en Decreto Ejecutivo N° STSS-374-STSS-08, Lps.24,000.0 miles para la socialización del Código Procesal Civil, Lps.67,412.9 miles de incremento de Gastos de Funcionamiento y Lps.7,124.1 miles de Ingresos por papel sellado; igualmente se incrementó a Lps.242,544.7 miles los Fondos de Contraparte y Préstamos para los Programas de Apoyo a la Administración de Justicia, Etapa II, BID 1115SF-HO y para el Programa de Modernización del Poder Judicial Banco Mundial, IDA-BM 4098-HO.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Poder Judicial año 2009 aprobado mediante Decreto N° 157 de fecha 27 de julio de 2009 asciende a un monto total de Lps.1,570,847.5 miles, sin incluir los Ingresos por venta de papel sellado.

Con la información anterior se han analizado los resultados de la Ejecución Financiera - Presupuestaria al mes de diciembre.

## 1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

### 1.1. PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos será el mismo monto asignado para los Gastos de Funcionamiento que es de Lps.1,328,302.8 miles, más Lps.7,124.1 miles de Otros Ingresos, producto de la venta de papel sellado; los Fondos de Contraparte y Préstamo para los Programas de Apoyo a la Administración de Justicia, Etapa II, BID 1115SF-HO y de Modernización del Poder Judicial Banco Mundial, IDA-BM 4098-HO de Lps.242,544.7 miles, son transferidos directamente de la Secretaría de Finanzas a la UAP.

Según Registros Contables ha ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia Recursos adicionales por venta de papel sellado.

Nº	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL EN MILES
1	<b>Otros Ingresos</b>		<b>7,124.1</b>
	Papel Sellado Neto	7,124.1	
	<b>Total</b>		<b>7,124.1</b>

## 1.2. CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

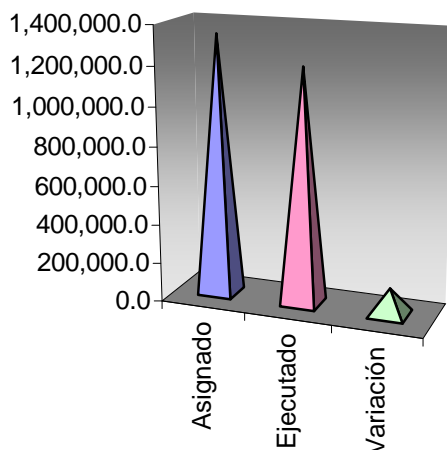
A nivel de Institución al mes de diciembre se ha asignado en el Gasto Total Lps.1,335,426.9 miles, que no incluyen los Fondos de Contraparte y Préstamo para los Proyectos, cuya ejecución a diciembre asciende a Lps.1,200,707.8 miles, que representa un 90% del Presupuesto, que sirve para cubrir las operaciones de Gastos de Funcionamiento para ese mismo período, reflejando una variación disponible de Lps.134,719.1 miles, que representa un 10%, monto que se registra como Reservas de Crédito, como provisión para el pago de Contribución Patronal al INJUPEMP, Seguro Social, Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales), Construcción y Remodelación de Edificios, Licitaciones de Materiales y Equipos en procesos de ejecución y adjudicación.

### GASTO TOTAL

(En Miles de Lps.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A DICIEMBRE 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	1,236,586.2	1,169,506.6	67,079.6	5%
Gasto de Inversión	98,840.7	31,201.2	67,639.5	68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,335,426.9</b>	<b>1,200,707.8</b>	<b>134,719.1</b>	<b>10%</b>

### Gasto Total



	Asignado	Ejecutado	Variación
Gasto Total	1,335,426.9	1,200,707.8	134,719.1

## 1.2.1 GASTO CORRIENTE

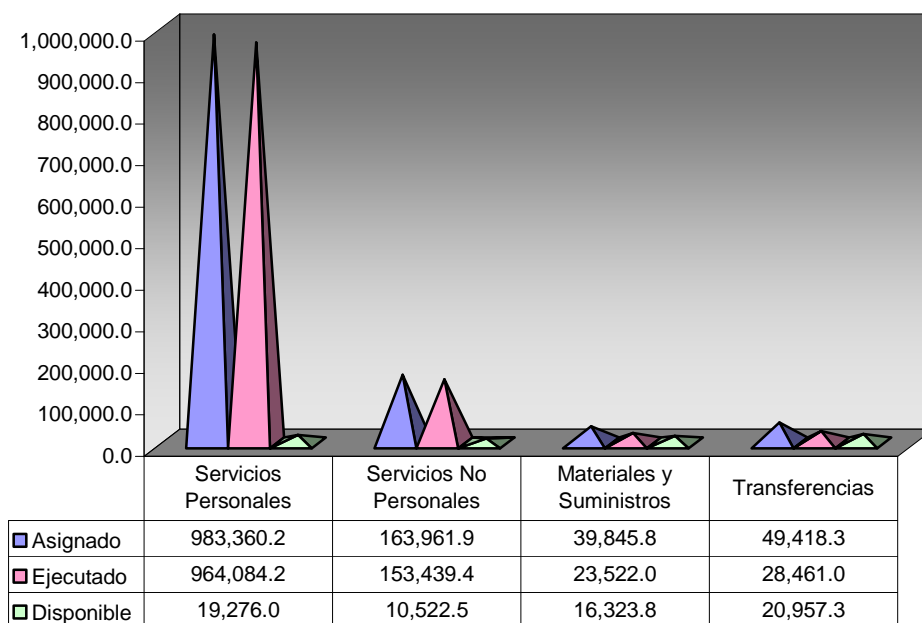
El Gasto Corriente al mes de diciembre muestra una ejecución de Lps.1,169,506.6 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de Lps.1,236,586.2 miles, muestra un disponible de Lps.67,079.6 miles, equivalente a un 5%, legalizados mediante Reserva de Crédito, para cumplir con obligaciones contraídas por la Institución, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

### GASTO CORRIENTE

(En Miles de Lps.)

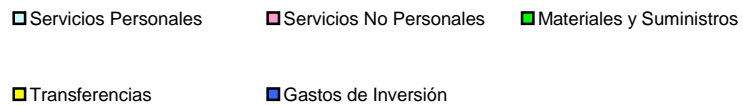
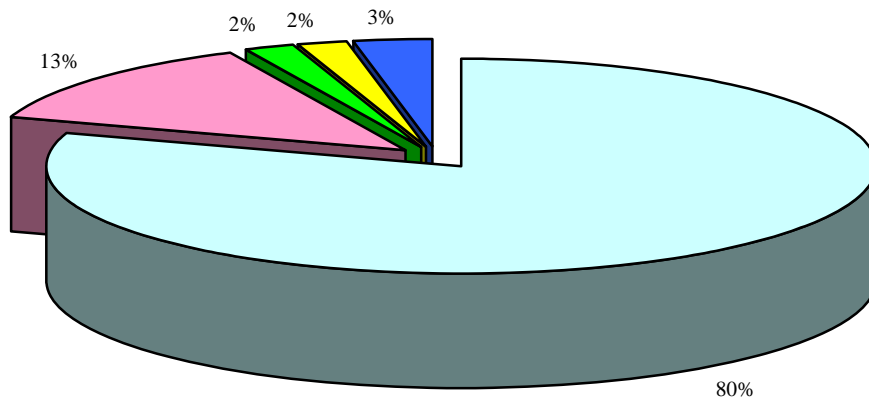
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A DICIEMBRE 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	983,360.2	964,084.2	19,276.0	2%
Servicios No Personales	163,961.9	153,439.4	10,522.5	6%
Materiales y Suministros	39,845.8	23,522.0	16,323.8	41%
Transferencias	49,418.3	28,461.0	20,957.3	42%
<b>TOTAL</b>	<b>1,236,586.2</b>	<b>1,169,506.6</b>	<b>67,079.6</b>	<b>5%</b>

### GASTO CORRIENTE



## PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION POR GRUPO DEL GASTO A DICIEMBRE 2009

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	80%
Servicios No Personales	13%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de Lps.964,084.2 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a diciembre de Lps.983,360.2 miles, existe una variación disponible de Lps.19,276.0 miles, equivalente a un 2%, monto que ha sido legalizado mediante Reservas de Crédito para el pago o liquidación de Contribución Patronal al INJUPEMP, Seguro Social, Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales), Contribuciones Patronales al Régimen del Poder Judicial y otras obligaciones que a la fecha del cierre contable se encontraban en trámite para su cumplimiento.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	656,086.0
Décimotercer mes	60,716.9
Décimocuarto mes	53,517.2
Complementos (Vacaciones)	62,213.6
Contribuciones Patronales a Injupemp	65,266.2
Contribución para Seguro Social	18,530.9
Sueldos Básicos (Contrato)	11,955.7
Contratos Especiales	6,374.2
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	14,527.2

## SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de diciembre de Lps.163,961.9 miles y un Ejecutado de Lps.153,439.4 miles; con un disponible de Lps.10,522.5 miles, equivalente al 6%, contabilizado como Reserva de Crédito, el cual corresponde a obligaciones pendientes de pago en los rubros siguientes:

- Pago de Servicios Públicos ( Agua, Telefonía Fija ( Hondutel ) y Telefonía Celular)
- Arrendamientos de Edificios
- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte
- Primas y Gastos de Seguro, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

<b>REGLON</b>	<b>MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Energía Eléctrica	21,196.9
Alquiler de Edificios y Locales	28,584.4
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,624.8
Limpieza, Aseo y Fumigación	22,088.1
Primas y Gastos de Seguro	21,371.7
Viáticos Nacionales	24,098.4

## **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de Lps.23,522.0 miles que comparado con lo asignado al mes de diciembre de Lps.39,845.8 miles muestra una variación de Lps.16,323.8 miles, es decir un 41%, habiéndose legalizado dicha disponibilidad a través de Reservas de Crédito, para el pago de la Licitación Pública N°01/2009 “Adquisición de Materiales de Oficina, Impresos y Materiales de Limpieza para el Poder Judicial a nivel nacional” y la Licitación Pública N°19-2009 “Adquisición de Suministros para Impresión del Poder Judicial” entre otros.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

<b>REGLON</b>	<b>MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS</b>
Alimentos y Bebidas para personas	7,320.1
Productos de Papel y Cartón	1,106.3
Libros, Revistas y Periódicos	1,070.1
Gasolina	1,768.6
Diesel	4,342.2
Otros Repuestos y Accesorios Menores	1,507.4

## TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación al mes de diciembre de Lps.49,418.3 miles el que comparado con lo Ejecutado Lps.28,461.0 miles, muestra una variación de Lps.20,957.3 miles, es decir un 42%, la que se legalizó mediante Reservas de Crédito para honrar los compromisos ya contraídos, con la entrada en vigencia del Código Procesal Civil que hace necesaria la inmediata preparación académica (Capacitación) de los Jueces, Secretarios y demás personal de dichos Juzgados, indispensable para la implementación de dicho Código.

El Congreso Nacional aprobó mediante Decreto Legislativo N°168-2009 del 17 de agosto de 2009 un nuevo plazo, hasta el 01 de noviembre del 2010, para la puesta en vigencia del Código Procesal Civil, para dar mas tiempo y que se preparen los Jueces y que los edificios judiciales cuenten con la logística adecuada para su aplicación, tanto en oficinas adecuadas como su mobiliario y equipo de acuerdo a los nuevos modelos de gestión.

Becas: Seminarios impartidos por la Escuela Judicial, entre ellos:

- Principios Generales del Nuevo Código Procesal Civil,
- Técnicas de Oralidad en el Debate,
- Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Derecho Penal Sustantivo,
- Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo,
- Propiedad Intelectual,
- Transparencia y Acceso a la Información Pública,
- Aplicabilidad del Nuevo Código Procesal Civil, entre otros.

Este Grupo no Incluye los fondos de contraparte, mismos que son transferidos directamente de la Secretaría de Finanzas a la Unidad Coordinadora del Programa, UCP, del Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II, 1115 SF– HO ( Préstamo BID ) y al Programa de Modernización del Poder Judicial IDA – BM 4098 - HO. (Préstamo Banco Mundial).

Dentro de este Grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	21,563.1
Becas ( Seminarios, Escuela Judicial )	6,264.6

## **JUBILACIONES**

Se refiere al sistema de Jubilados y Pensionados que el Poder Judicial hace efectivo al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) cuya ejecución es de Lps.21,563.1 miles y su asignación de Lps.21,563.1 miles.

### **1.2.2 GASTOS DE CAPITAL**

El Gasto de Capital formado por la Maquinaria, Mobiliario y Equipo y por las Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, al mes de diciembre muestran Saldos Disponibles por Lps.67,639.5 miles.- En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo muestra una Ejecución Lps.2,115.2 miles y con un disponible de Lps.26,868.5 miles, los cuales se han legalizado por medio de Reservas de Crédito para cumplir con el pago de la Licitación Pública N° 01-2010, “Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Poder Judicial”, “Adquisición de Vehículos” y “Adquisición Equipo de Computación”, entre otros.

Para la implementación del Código Procesal Civil se dió inicio a los procesos de Licitación de Mobiliario y Equipo para el acondicionamiento de las nuevas Salas de Juicios Orales, requeridas para su aplicación.

## **CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

En lo referente a este Grupo se muestra la situación en que se encuentran los mismos, a la fecha cuenta con un Presupuesto Asignado de Lps.69,857.0 miles, refleja ejecución de Lps.29,086.1 miles, contando con un disponible de Lps.40,771.0 miles. (Detalle página N°.10)

En el caso particular del Centro de Justicia Civil en Tegucigalpa, el monto inicial del proyecto es de Lps. 63.2 millones, de los cuales solamente Lps.18.8 millones corresponden a fondos del Presupuesto año 2009, la diferencia se pagó con fondos de Reserva de Crédito N° 05-2008 y fondos de Ingresos por Servicios Regístrales.

Debido a los hechos ocurridos el 28 de mayo de los corrientes y en el que, el Edificio Judicial de San Pedro Sula sufrió serios daños en su infraestructura, fue necesario trasladar el Personal a otros edificios, mismos que tuvieron que acondicionarse de acuerdo a los modelos de Despachos establecidos, amparados en la Declaración de emergencia del Pleno de Magistrados según Punto N°05 del Acta N°31 del 12 de Junio de los corrientes y publicado en el diario oficial La Gaceta N°31,943 del 23 de Junio de 2009.



## **Transferencias de Fondos de Contraparte y Préstamo a los Proyectos**

El Poder Judicial cuenta con dos Proyectos con un Presupuesto de Lps. 242,544.7 miles conformado por Lps. 15,891.0 miles Fondos Nacionales de Contraparte y Lps. 226,9563.7 miles de Fondos Externos, los cuales al cuarto trimestre del año 2009 se ejecutaron Lps.91,495.1 miles.

La baja ejecución en los Fondos Externos se debe a la situación política que pasó el país, razón por lo cual los Organismos Internacionales de financiamiento no han hecho los desembolsos de dichos fondos provocando casi una paralización de las actividades en dichos proyectos.

## CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de diciembre para Gastos de Funcionamiento fue un 90%.
- ↪ Se legalizó a través de Reservas de Crédito el 10% que corresponde a los compromisos contraídos por la Institución y que al cierre Contable-Presupuestario estaban en proceso de Licitación, de liquidación y/o de pago.
- ↪ Al concluir el mes de diciembre la Tesorería General de la República transfirió Lps.1, 283,357.1 miles.
- ↪ A través de controles internos de ejecución del gasto se ha obtenido mejores resultados y se ha optimizado la utilización de los Recursos Financieros.
- ↪ Para implementar el Código Procesal Civil se dió inicio a los procesos de Licitación de Materiales, Mobiliario y Equipo, adecuación de espacios físicos para atender sus requerimientos, la capacitación del personal y la socialización del mismo.
- ↪ El Presupuesto Aprobado inicialmente se modificó en Lps.24,096.8 miles para cumplir con el ajuste del nuevo Salario Mínimo fijado en Decreto Ejecutivo N° STSS-374-STSS-08, Lps.24,000.0 miles para la socialización del Código Procesal Civil, Lps.70,370.4 miles de incremento de Gastos de Funcionamiento y Lps.7,124.1 miles de Ingresos por papel sellado; igualmente se incrementó a Lps.242,544.7 miles los Fondos de Contraparte y Préstamos.
- ↪ Se construyó el edificio Anexo al Palacio Judicial de La Ceiba, Atlántida y el Centro de Justicia Civil en Tegucigalpa, Francisco Morazán, entre otros.
- ↪ Se concretaron las Fusiones de los Juzgados de Letras Primero y Segundo del Trabajo de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, los Juzgados de Letras Primero y Segundo Seccional de Comayagua y los Juzgados de Letras Seccional del Trabajo, de Familia y de la Niñez y Adolescencia de La Ceiba, Departamento de Atlántida.
- ↪ Se Creó una nueva Corte de Apelaciones en la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuya denominación es Corte de Apelaciones Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y se modificó la Corte de Apelaciones Seccional de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuya nueva denominación es Corte de Apelaciones Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés

- ↪ Se actualizó el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con el objetivo de agilizar los procesos administrativos y así obtener información contable y presupuestaria en el tiempo oportuno para la toma de decisiones e informar a los entes contralores en tiempo y forma, actividad que fue pagada con fondos del Programa de Modernización del Poder Judicial IDA-Banco Mundial 4098-HO.
  
- ↪ Tanto los Fondos de Contraparte como los Préstamos se modificaron de Lps.162,070.3 miles a Lps.242,544.7 miles, para financiar el Programa de Apoyo a la Administración de Justicia, Etapa II, Convenio BID1115SF- HO y al Programa de Modernización del Poder Judicial, IDA-BM 4098-HO, transferidos por la Secretaria de Finanzas directamente a la Unidad Administradora del Programa (UAP) para su ejecución y que son liquidados directamente a esta Secretaría; al cuarto trimestre del año 2009 se ejecutaron Lps. 91,495.1 miles, la baja ejecución en los Fondos Externos se debe a la situación política que pasó el país, razón por lo cual los Organismos Internacionales de financiamiento no han hecho los desembolsos de dichos fondos provocando casi una paralización de las actividades en dichos proyectos.